

BARRANQUILLA, diciembre de 2022

CUENTA DE COBRO N°. 5
NIT. 802.024.407-7

DEBE A:
YERUSCA FERNANDA RODRIGUEZ MORAN
C.C. 1,140,884,917 de BARRANQUILLA

LA SUMA DE: \$1,620,000.00

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE LOGÍSTICO OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL GRUPO DE PARQUES PLAZAS Y PAISAJISMO DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO., según CONTRATO ADI-0879-2022 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2022.

SON: UN MILLON SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L.

Se adjunta el pago de la seguridad social efectuada sobre los ingresos aquí cobrados correspondientes al mes de **OCTUBRE** de 2022:

APORTE OBLIGATORIO SALUD	\$125,000.00
APORTE OBLIGATORIO PENSIÓN	\$160,000.00
APORTE ARL	\$24,400.00
APORTE FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	\$.00
TOTAL APORTES SEGURIDAD SOCIAL	\$309,400.00

Certifico que los valores solicitados como deducción de la base de retención no superan los topes legales establecidos en relación con el total de mis ingresos.

Cordialmente,



YERUSCA FERNANDA RODRIGUEZ MORAN
C.C. 1,140,884,917 de BARRANQUILLA
Barranquilla, Atlántico

Barranquilla, diciembre de 2022

CERTIFICACION

Para efectos de determinar el valor base sujeto a retención en la fuente, informo que mis rentas se clasifican en:

(Marque con X una de las siguientes condiciones)

CONDICIONES	CLASIFICACION	
Para el desarrollo de mi actividad he contratado por al menos 90 días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.	RENTA NO LABORAL	
Para el desarrollo de mi actividad no he contratado por al menos 90 días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.	RENTA DE TRABAJO	X

Soy pensionado

SI

NO

X

De igual manera me permito solicitar las siguientes deducciones: (Aplican únicamente para las personas naturales que tienen la clasificación de RENTAS DE TRABAJO)

- 1

Deducción por dependientes: \$ 0.00 (Máximo hasta el 10% del valor facturado sin superar la suma máxima mensual de \$1.216.128 para el año 2022 correspondientes a 32 UVT).
- 2

Deducción de intereses préstamos para adquisición de vivienda (Máximo hasta la suma mensual de \$3.800.400 para el año 2022 correspondiente a 100 UVT).
- 3

Deducción de planes de salud adicionales \$ 0.00 (Máximo hasta la suma mensual de \$608.064 para el 2022 correspondiente a 16 UVT).

Certifico que los valores solicitados como deducción de la base de retención no superan los topes legales establecidos en relación con el total de mis ingresos.

SOPORTES ANEXOS:

- Copia del RUT actualizado.
- Los soportes correspondientes para la deducción de dependientes señalados en el Decreto 099 de 2013, como registros civiles, certificados médicos, certificación de ingresos de mi conyugue y los demás que se exige el reglamento.
- Soportes de pago de los intereses de vivienda del año anterior.
- Soporte de pago de los planes de salud complementarios del año anterior.

Cordialmente,



YERUSCA FERNANDA RODRIGUEZ MORAN
C.C. 1,140,884,917
Barranquilla, Atlántico

	INFORME TECNICO	CODIGO: GA-F08
		VERSION: 5.1
		FECHA DE APROB: 29/01/2021

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE LOGÍSTICO OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL GRUPO DE PARQUES PLAZAS Y PAISAJISMO DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO.
CONTRATISTA:	YERUSCA FERNANDA RODRIGUEZ MORAN
CONTRATO No.	ADI-0879-2022
PERIODO:	01 de noviembre al 30 de noviembre de 2022

1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS

OBLIGACION	PRODUCTO
Brindar apoyo logístico a las labores de mantenimiento y reparación de parques, plazas y espacios públicos en el distrito, que ejecuta la Oficina de Infraestructura –Grupo de Parques, Plazas y Paisajismo, en las distintas actividades que deba realizar la entidad	Ejecuté las actividades de barrido, recogida de desechos, regado de jardines y zonas verdes, desmalezado, lavado de zonas públicas y otros espacios según la asignación del supervisor del contrato.
Cooperar con la operatividad de la entidad en las labores de mantenimiento y reparación de parques, plazas y espacios públicos en el distrito y que le sean asignados por el supervisor del contrato.	Facilité el desarrollo de las actividades en las labores de mantenimiento de parques, plazas y espacios públicos en el distrito según la asignación del supervisor del contrato.
Prestar apoyo asistencial dentro a las labores de mantenimiento y reparación de parques, plazas y espacios públicos en el distrito, en desarrollo del objeto de la entidad.	Apoyé en todas las funciones de mantenimiento encomendadas por el supervisor de mi contrato para cumplir con el objeto de la entidad en zona metropolitana.
Realizar labores de operatividad en la intervención que se haga a los parques, plazas y espacios públicos en virtud del objeto misional de la entidad.	Identifiqué y alerté en su momento al supervisor acerca de los riegos a los que me iba a exponer durante la ejecución de las actividades encomendadas.
Monitorear el progreso de las intervenciones que se hagan a los parques, plazas y espacios públicos y rendir informe en cuanto al estado de estos	Hice seguimiento al avance de los trabajos realizados en los parques, plazas y espacios públicos y reporté el estado de éstos en forma oportuna.
Organizar y retroalimentar el estado de los parques, plazas y espacios públicos del distrito, por zonas y presentar sugerencias en cuanto a lugares para realizar intervenciones.	Evalué el estado de los parques, plazas y espacios públicos del distrito, de las diferentes zonas y recomendé las que necesitaban ser intervenidas.
Observaciones:	

	INFORME TECNICO	CODIGO: GA-F08
		VERSION: 5.1
		FECHA DE APROB: 29/01/2021

El presente informe de actividades, correspondiente al periodo arriba identificado, se rinde en cumplimiento de la obligación estipulada en la cláusula quinta del Contrato de Prestación de servicios ADI-0879-2022 celebrado entre la Agencia Distrital de Infraestructura ADI y el Contratista.



Atentamente,

Janica Rodriguez Huan



	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR	CODIGO: GA-F36
		VERSIÓN: 3
		FECHA DE APROB: 26/08/2021

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Denominación del contrato		Informe N°: 5						
Contrato N°		ADI-0879-2022						
Nombre del Supervisor:		KEYNES CARCAMO CABALLERO						
Cargo:		PROFESIONAL UNIVERSITARIO						
De la etapa contractual								
Tipo de contrato	Suministros	☐	Obras	☐	Interventoría	☐	Convenios	☐
	Servicios Profesionales	☐	Apoyo a la Gestión	☒	Otro Cual?	☐		
Nombre del contratista		YERUSCA FERNANDA RODRIGUEZ MORAN						
Identificación del contratista		1,140,884,917 de BARRANQUILLA						
Objeto del contrato		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE LOGÍSTICO OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL GRUPO DE PARQUES PLAZAS Y PAISAJISMO DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO.						
Plazo de ejecución del contrato		31/12/2022						
Periodo de ejecución del informe		01 de noviembre al 30 de noviembre de 2022						
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) N°:		165		Fecha del C.D.P		15/07/2022		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) adicionales / mayores cantidades N°:		Si aplica						
Valor del contrato	Contrato Inicial		\$ 8,910,000.00					
	Adición 1		\$ N/a					
	Adición 2		\$ N/a					
	Total		\$ 8,910,000.00					
Fecha de inicio del contrato		Fecha de Terminación del contrato		Fecha de Suspensión		Fecha de Reinicio		
28/07/2022		31/12/2022		(dd-mm-yyyy)		(dd-mm-yyyy)		
Prorrogas:		Desde: (dd-mm-yyyy)		Hasta: (dd-mm-yyyy)		-----		
GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):								
Amparos		Aseguradora		No de Póliza		Vigencia		
						Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)	
Calidad del servicio		N/a		N/a				
Cumplimiento		N/a		N/a				
Anticipo		N/a		N/a				
Pago anticipado		N/a		N/a				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		N/a		N/a				
Salarios y prestaciones		N/a		N/a				
Responsabilidad Civil Extracontractual		N/a		N/a				
Otros								
TIPO DE IMPUESTOS		N° DE RECIBO		VALOR				
Estampilla pro – cultura		-----		\$ -----				
Estampilla pro-dotación tercera edad		-----		\$ -----				
Estampilla Itsa		20220037357		\$ 27,000.00				
Otros		N/a		\$ -----				
EJECUCION DEL CONTRATO								
	Descripción			Valor				
	Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)			\$ 8,910,000.00				
	Adición No. 1			N/a				
	Adición No. 2			N/a				
	Adición No. 3			N/a				
	Valor Total del contrato			\$ 8,910,000.00				
	Porcentaje del Anticipo		%	N/a				
	Porcentaje del Pago anticipado		%	N/a				
	Valor Ejecutado del Contrato			\$ 7,290,000.00				
	Valor por ejecutar			\$ 1,620,000.00				
	Valor a pagar en el presente Informe			\$ 1,620,000.00				
	No. Factura o Cuenta de Cobro			N° 5				

	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR	CODIGO: GA-F36
		VERSIÓN: 3
		FECHA DE APROB: 26/08/2021

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el periodo del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2022.

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACION	PRODUCTO
Brindar apoyo logístico a las labores de mantenimiento y reparación de parques, plazas y espacios públicos en el distrito, que ejecuta la Oficina de Infraestructura –Grupo de Parques, Plazas y Paisajismo, en las distintas actividades que deba realizar la entidad	El contratista ejecutó las actividades de barrido, recogida de desechos, regado de jardines y zonas verdes, desmalezado, lavado de zonas públicas y otros espacios según se le asignaron las tareas.
Cooperar con la operatividad de la entidad en las labores de mantenimiento y reparación de parques, plazas y espacios públicos en el distrito y que le sean asignados por el supervisor del contrato.	El contratista facilitó el desarrollo de las actividades en las labores de mantenimiento de parques, plazas y espacios públicos en el distrito asignadas.
Prestar apoyo asistencial dentro a las labores de mantenimiento y reparación de parques, plazas y espacios públicos en el distrito, en desarrollo del objeto de la entidad.	El contratista apoyó adecuadamente en todas las funciones de mantenimiento que le fueron encomendadas.
Realizar labores de operatividad en la intervención que se haga a los parques, plazas y espacios públicos en virtud del objeto misional de la entidad.	El contratista Identificó y alertó acerca de los riegos a los que se iba a exponer durante la ejecucion de las actividades encomendadas.
Monitorear el progreso de las intervenciones que se hagan a los parques, plazas y espacios públicos y rendir informe en cuanto al estado de estos	El contratista se mantuvo pendiente al desarrollo de los trabajos realizados en los parques, plazas y espacios públicos y reportó oportunamente el estado de éstos.
Organizar y retroalimentar el estado de los parques, plazas y espacios públicos del distrito, por zonas y presentar sugerencias en cuanto a lugares para realizar intervenciones.	El contratista revisó el estado de los parques, plazas y espacios públicos del distrito, de las diferentes zonas y recomendó las que necesitaban ser intervenidas.

Yo, **KEYNES CARCAMO CABALLERO**, en calidad de Supervisor y de la Agencia Distrital de Infraestructura, dejo constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato durante el plazo estipulado en el presente informe, conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla al día dos (2) del mes de diciembre de 2022.



Firma supervisor:
Cargo:PROFESIONAL UNIVERSITARIO



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-12-09, 09:16:11 AM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2022
Empresa	YERUSCA FERNANDA RODRIGUEZ MORAN
CEDULA CIUDADANIA	CC 1140884917
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8843271110 / 1049699123
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	45565035
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	\$ 320.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	\$ 160.000	\$ 5.800
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 125.000	\$ 4.500
N860002183	14-4	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1	\$ 24.400	\$ 900
SubTotales:				\$ 309.400	\$ 11.200
Total a Pagar:					\$ 320.600

COLPATRIA MULTIBANCA
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No 4212099845 , con fecha de apertura 30 de Enero de 2020, de la cual es titular:

El (la) señor(a): YERUSCA FERNANDA RODRIGUEZ MORAN
Identificado(a) con tipo de documento CC No 1140884917

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de Enero de 2020.

Cordialmente,



Nury Luis Montaña
Gerencia Relación con Clientes

Scotiabank Colpatria S.A., para sus clientes atendidos bajo la red Colpatria.

 **Colpatria**

Bogotá: 1500145 - Cali: 080005 - Medellín: 050004 - Barranquilla: 1500145 - Ibaque: 050005 - Pereira: 1500145 - Cartagena: 050004
Neiva: 1500145 - Bucaramanga: 050004 - Cúcuta: 050005 - Santa Marta: 1500145 - Villavicencio: 050004 - Valledupar: 1500145
Popayán: 050005 - Resto del país: 050004

 **Scotiabank**

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3849162
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	2 días de tiempo transcurrido (27/07/2022 2:43:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	ADI-0879-2022
Objeto del contrato	Prestacion de servicios de apoyo a la gestion de la Agencia Distrital de Infraestructura en el desarrollo de actividades de indole logistico operativo y asistencial para el Grupo de Parques Plazas y Paisajismo de la Oficina de Infraestructura en las actividades de mantenimiento periódico
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☒ No
Duración del contrato	158 Días
Fecha de inicio de contrato	1 día de tiempo transcurrido (28/07/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	31/12/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Sí ☒ No
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☒ No
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No
Reversión	☐ Sí ☒ No

Información de la Entidad Estatal contratante



ADI
COLOMBIA, Barranquilla
★★★★★

1 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



YERUSCA FERNANDA RODRIGUEZ MORAN
COLOMBIA, Barranquilla
Número de documento 1140884917

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombbre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
YERUSCA FERNANDA RODRIGUEZ MORAN			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: YERUSCA FERNANDA RODRIGUEZ MORAN

Fecha de aprobación: 27/07/2022 9:53:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: ALBERTO MARIO SALAH ABELLO

Fecha de aprobación: 28/07/2022 4:45:43 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3849162_Firmado

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	procesos contratación
Proceso de Contratación	ADI-CD-0033-2022
Título de la oferta	■■■■
Cuantía del contrato	8.910.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 2021080010074	2022	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

Código BPIN	Año	Estado
☐ 2021080010074	2022	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐ 165	CDP	No validado	3.332.340.000 COP	267.300.000 COP	00-00-00-2.3.2.02.009	Editar

Saldo de CDP 3.332.340.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 267.300.000 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 974	Presupuestal (CDP)	-	No validado	8.910.000 COP	8.910.000 COP	-	-	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 8.910.000 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 8.910.000 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE LOGÍSTICO OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL GRUPO DE PARQUES PLAZAS Y PAISAJISMO DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO.

Las partes hemos convenido integrar al contrato electrónico que se encuentra publicado en la plataforma SECOP II, las siguientes cláusulas que conforman el contrato de la referencia.

CLAUSULA PRIMERA: -OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de las obligaciones contenidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015 y las normas que las modifiquen, reemplacen o sustituyan, las obligaciones específicas derivadas de la propuesta y aquellas contenidas en los Estudios Previos de la contratación, el contratista se obliga para con LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA-ADI a: • Acatar las políticas, lineamientos, instrucciones y procedimientos contenidos en los programas ambientales, Gestión de calidad y Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST implementados por la entidad. Así como participar en las actividades y reuniones convocadas para tales fines. • Mantener actualizados todos sus documentos en LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT a la Oficina Administrativa y Financiera. • El contratista en el desarrollo de sus actividades deberá, usar todo el tiempo los elementos de protección personal, velar por el cuidado integral de su salud, y cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad; • Encontrarse a paz y salvo con el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales. • Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión bajo su propia responsabilidad; Así como Informar oportunamente al supervisor acerca de los peligros y riesgos latentes en el desarrollo de sus obligaciones contractuales. • Asistir a las reuniones convocadas por la entidad. • Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. • Cumplir con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.28. en lo relacionado con el personal a emplear (En caso de que aplique). • Hacer buen uso de los equipos tecnológicos y elementos de oficina suministrados para las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual. • Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. • Cumplir de buena fe la ejecución de su contrato. **CLAUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA-ADI:** A su vez, LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA-ADI se obliga para con EL CONTRATISTA a lo siguiente: • Cancelar el valor del Contrato en la forma y términos establecidos en este contrato. • Permitir el desarrollo y ejecución del Contrato por parte del CONTRATISTA. • Asumir los riesgos que le correspondan, de conformidad con lo establecido en el cuadro de asignación de riesgos contenido de acuerdo con la modalidad de Contratación. • Exigir al CONTRATISTA, la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. • Adelantar las gestiones y acciones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiese lugar. • Ejercer la supervisión en la ejecución de las obligaciones del CONTRATISTA, en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. • Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del presente Contrato. **CLÁUSULA TERCERA. - VALOR DEL CONTRATO:** El valor corresponde a **OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L (\$8.910.000)**. Lo anterior debe corresponder con la determinada en la Información Presupuestal y Estudio Previo, cuyo valor total corresponde al valor total del presente contrato. **CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO:** El valor del contrato se cancelará mediante un (01) primer pago por valor de **OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L (\$810,000)** pagaderos al 10 de agosto de 2022 y cinco (05) pagos parciales iguales por valor de **UN MILLON SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L (\$1.620.000)** pagaderos a fin de cada mes. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la correspondiente factura y/o cuenta de cobro, informe de gestión y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. **CLÁUSULA QUINTA- PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA SEXTA. – CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA-ADI podrá hacer uso de las cláusulas excepcionales de terminación, modificación e interpretación unilaterales, y de caducidad, en los términos y condiciones establecidos en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

